



El Consejo General de Colegios Profesionales de Ingeniería Informática concede el presente **Sello de Empresa Ética** a:

Pintos & Salgado Abogados, S.C.P.

Fecha de concesión: 16/06/2021

Válido hasta: 15/06/2023



INGENIERÍA INFORMÁTICA

CONSEJO GENERAL DE
COLEGIOS PROFESIONALES • CCII

(*) Este documento está firmado digitalmente. La autenticidad de este documento puede ser comprobada en <https://ccii.es/cve> mediante el Código de Verificación Electrónica situado en el margen lateral, o bien mediante el siguiente código QR:

